

SECRETARIA MARITIMA



SELLO GRANDE, CONFERIV-
TA MARITIMA, N.º 1.º
DEL SEPTIENTOS NOVENTA
Y CINCO

Propuesta V.S.S. Saven la proposicion que el autor de esta hizo En cabildo del dia veinte y uno de Julio ultimo, relativa al puntual cumplimiento al N.º Despacho al condego, obtenido por el nuevo rector del Colegio de los Niños de la Doctrina, Fr. Francisco Antonio Navarro Puerbitero, y asostenex esta fundacion, y con ella los intereses sagrados al publico en la educacion y asistencias a sus miserables Pupilos los derechos al Patronato V.S.S. y la accion consultiva del Ill.º Paela de esta Diocesis, y del Parecedor de los Mayorazgos el fundador aso- gante Fr. Pedro Casullo y Albornoz en los casos y qualquiera altera- cion, resultando al mismo tiempo la conservacion en buena memo- ria a que le hicieron acceder su piedad y su celo patriotico.

V.S.S. Saven que aquella proposicion entre otros fundamen- tos tiene el de la incongruencia y desproporcion al N.º Hospicio de misericordia a donde se pensaba trasladar el Colegio; Casa que aun- quando en ella se verificasen perpetuamente los principales objetos de este Establecimiento, esta mudanza la hacen pernicioso a la imbeci- lidad natural y candor, suma a los Niños, que tan separados de sus padres quisieron tener aquella fundacion.

Y V.S.S. Saven la conformidad y acuerdo que se oyeron sobre la misma proposicion, para que en cumplimiento al N.º Despacho al con- dego se repusiere en posesion del nuevo rector, se contribuyere con el trigo asignado por alimentos al Colegio segun Provisiones vijentes al mismo Tribunal alto, y que sobre su traslacion y demas novedades se Exigiere el voto a los Señores Compañeros que nombro Fr. Pedro Cas- ullo.

